

## **CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR**

### **ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
Informe de los auditores independientes	1
Estado de situación financiera	3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Abreviaturas:

NIC	Norma Internacional de Contabilidad
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
CINIIF	Interpretación del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	U.S. dólares

---

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Representante Legal de  
CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador:

### **Informe sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### ***Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros***

La gerencia de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sucursal a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

***Base para calificar la opinión***

Tal como se menciona más ampliamente en la Nota 17 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal se encuentra involucrada en una serie de reclamaciones efectuadas en su contra por parte de las autoridades tributarias, sobre las cuales al 31 de diciembre del 2012 mantiene registrada una provisión por US\$2.4 millones; sin embargo, no ha realizado un análisis de la referida provisión ni ha evaluado la necesidad de constituir provisiones adicionales. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar los posibles efectos, de existir alguno, sobre los estados financieros adjuntos por el año 2012, que podrían haberse determinado como necesarios si el referido análisis hubiera sido efectuado.

***Opinión calificada***

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

*Deloitte & Touche*  
Quito, Octubre 25, 2013  
Registro No. 019

  
Santiago Sánchez  
Socio  
Licencia No. 25292

**CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Bancos	4	3,813	23,932
Inversiones disponibles para la venta	4	127	298
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	129,433	83,216
Inventarios	6	2,143	2,076
Activos por impuestos corrientes	9	622	1,082
Otros activos		<u>531</u>	<u>452</u>
Total activos corrientes		<u>136,669</u>	<u>111,056</u>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades, planta y equipo, neto	7	50,936	50,694
Activos por impuestos diferidos	9	4,086	3,568
Otros activos financieros		<u>138</u>	<u>215</u>
Total activos no corrientes		<u>55,160</u>	<u>54,477</u>
<b>TOTAL</b>		<u>191,829</u>	<u>165,533</u>

Ver notas a los estados financieros

---

  
Carlos Salazar Toscano  
Representante Legal

<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b>Diciembre 31,</b>	
		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Sobregiro bancario	4	1,373	914
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	27,754	21,600
Pasivos por impuestos corrientes	9	<u>4,865</u>	<u>4,043</u>
Total pasivos corrientes		<u>33,992</u>	<u>26,557</u>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otras cuentas por pagar	8		8,806
Provisiones	10	<u>8,129</u>	<u>7,074</u>
Total pasivos no corrientes		<u>8,129</u>	<u>15,880</u>
Total pasivos		<u>42,121</u>	<u>42,437</u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital asignado	12	2	2
Contribuciones de Casa Matriz		645	645
Utilidades retenidas		<u>149,061</u>	<u>122,449</u>
Total patrimonio		<u>149,708</u>	<u>123,096</u>
<b>TOTAL</b>		<u>191,829</u>	<u>165,533</u>

  
 Abraham Vigoda  
 PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.  
 Contador General

## **CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR**

### **ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
INGRESOS:	13		
Prestación de servicios		73,229	76,641
Prestación de servicios específicos			895
Ventas de crudo, neta de la participación del Estado Ecuatoriano			330
Resultado de operaciones de venta de crudo		(2,813)	2,060
Otros ingresos operacionales		<u>1,306</u>	
Total		<u>71,722</u>	<u>79,926</u>
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN:			
Amortización y depreciación	14	12,462	10,812
Servicios externos		9,761	8,531
Impuestos y contribuciones		6,357	7,723
Consumo de inventarios y compras		4,586	4,564
Arrendamiento de maquinaria y vehículos		2,130	2,109
Costos Financieros	15	766	1,936
Impuesto a los ingresos extraordinarios			253
Transporte de crudo			40
Otros, neto		<u>1,091</u>	<u>2,479</u>
Total		<u>37,153</u>	<u>38,447</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>34,569</u>	<u>41,479</u>
Menos gasto (ingreso) por impuesto a la renta:	9		
Corriente		8,475	10,412
Diferido		<u>(518)</u>	<u>1,274</u>
Total		<u>7,957</u>	<u>11,686</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>26,612</u>	<u>29,793</u>

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Salazar Toscano  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Abraham Vigoda  
PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.  
Contador General

## **CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR**

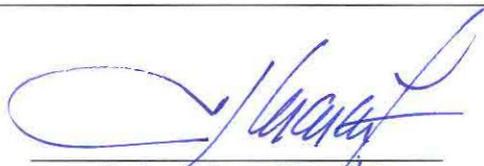
### **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

	<u>Capital asignado</u>	<u>Contribuciones de Casa Matriz</u> ... (en miles de U.S. dólares) ...	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	2	645	92,656	93,303
Utilidad del año	—	—	<u>29,793</u>	<u>29,793</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	2	645	122,449	123,096
Utilidad del año	—	—	<u>26,612</u>	<u>26,612</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>2</u>	<u>645</u>	<u>149,061</u>	<u>149,708</u>

Ver notas a los estados financieros

---



Carlos Salazar Toscano  
Representante Legal

---



Abraham Vigoda  
PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.  
Contador General

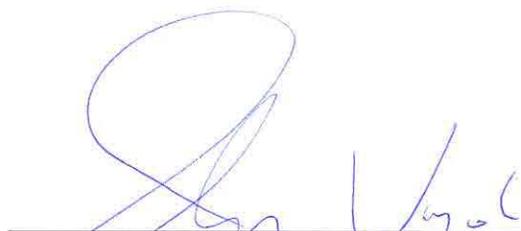
## **CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR**

### **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

	<b><u>Nota</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
		<b>(en miles de U.S. dólares)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Recibido de clientes y compañías relacionadas		34,361	98,854
Pagado a proveedores y compañías relacionadas		(32,527)	(33,291)
Pago a Petroecuador por la participación del Estado en el excedente del precio de venta de crudo e impuesto a los ingresos extraordinarios		(5,112)	(14,530)
Intereses pagados, neto		(14)	(1,527)
Impuesto a la renta		<u>(5,383)</u>	<u>(11,071)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación		<u>(8,675)</u>	<u>38,435</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Incremento de propiedades, planta y equipo y flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(12,074)</u>	<u>(15,411)</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:</b>			
Incremento (disminución) neto durante el año		(20,749)	23,024
Saldos al comienzo del año		<u>23,316</u>	<u>292</u>
<b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	<b>4</b>	<u><b>2,567</b></u>	<u><b>23,316</b></u>

Ver notas a los estados financieros

  
\_\_\_\_\_  
Carlos Salazar Toscano  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
Abraham Vigoda  
PricewaterhouseCoopers AE Cía. Ltda.  
Contador General

## **CRS RESOURCES ECUADOR LDC - SUCURSAL ECUADOR**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

CRS Resources Ecuador LDC - Sucursal Ecuador (en adelante la “Sucursal”) es una sucursal de CRS Resources Ecuador LDC constituida en las Islas Caimán y domiciliada en Ecuador. Su actividad principal es la producción de petróleo crudo en el Bloque 16 y Bloque Tivacuno.

La Sucursal es socia de los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, los cuales hasta el año 2011 conformaban un solo Consorcio (el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno el cual se constituyó legalmente e inició sus operaciones a partir del 1 de enero del 2006). En cumplimiento con la Reforma al Reglamento para la Aplicación del Régimen Tributario Interno publicada en julio del 2011, a partir del 1 de enero del 2012, el Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno separó las operaciones del Área Tivacuno y modificó su nombre al de Consorcio Petrolero Bloque 16; adicionalmente, a partir de esa fecha se constituyó el Consorcio Petrolero Bloque Tivacuno.

Actualmente, luego de varias cesiones de derechos entre las compañías socias, los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno se conforman de las siguientes socias con las siguientes participaciones:

#### Socias

Repsol Ecuador S.A. (Antes Repsol YPF Ecuador S.A)	35%
Overseas Petroleum and Investment Corporation	31%
Amodaimi Oil Company Ltd.	20%
CRS Resources Ecuador LDC.	14%

#### ***Convenio de Operación Conjunta***

Mediante convenio de operación conjunta para realizar operaciones en el Bloque 16 y Área Tivacuno, las socias miembros del Consorcio nombraron como operadora a YPF Ecuador Inc. - Sucursal Ecuador para la exploración y explotación del Bloque 16 y del Área Tivacuno. La operación del Bloque 16 y del Área Tivacuno fue cedida a Repsol YPF Ecuador S.A. - Sucursal Ecuador.

En este convenio se establece que las socias miembros del Consorcio mantienen el derecho sobre los activos, la obligación sobre los pasivos, el beneficio de los ingresos y la responsabilidad de los costos y gastos de la operación conjunta de acuerdo a su porción de interés participante (14% para la Sucursal).

CRS Resources Ecuador LDC. Sucursal Ecuador no mantiene ningún otro convenio de operación conjunta.

### **Contratos:**

A continuación se resumen las principales cláusulas de los contratos relacionados con el Bloque 16 y Bloque Tivacuno:

- ***Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica*** - Con fecha 23 de noviembre de 2010, la Contratista del Bloque 16 (en el cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica. El Contrato en mención reemplaza al Contrato Modificatorio II al Contrato de Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos del Bloque 16 y del Campo Unificado Bogi-Capirón y fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 23 de diciembre del 2010. El Contrato firmado tiene por objeto la prestación de servicios, con recursos propios y a riesgo de la Contratista, para la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo en el área del Contrato. Este contrato entra en vigencia a partir del 1 de enero del 2011 y termina el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$280 millones (US\$39.2 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa de US\$35.95 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos, establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de reducción en la tasa de impuesto a la renta inicialmente considerada en el Contrato y por ajuste de inflación. Según este acuerdo, la tarifa de petróleo crudo pagada por la Secretaría de Hidrocarburos para el año 2011 se ajustó a US\$35.72 y a US\$36.53 para el año 2012.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

- ***Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno*** - Con fecha 22 de enero del 2011, la Contratista del Bloque Tivacuno (en la cual la Sucursal es socia), firmó el Contrato Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque Tivacuno. El contrato fue inscrito en el Registro de Hidrocarburos de la Agencia de Regulación y Control de Hidrocarburos - ARCH (anteriormente Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH) el 21 de febrero del 2011 y vence el 31 de diciembre del 2018.

La Contratista se obliga a realizar las actividades de exploración, confirmación de reservas, desarrollo, explotación y producción aportando la tecnología, los capitales y los equipos, bienes y maquinarias necesarios para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, de conformidad con el Plan de Actividades comprometidas e inversiones estimadas que ascienden a US\$22.8 millones (US\$3.2 millones para la Sucursal) durante el período del contrato.

La Contratista recibirá como contraprestación a sus servicios, el pago de una tarifa original de US\$27.25 por barril de petróleo crudo neto extraído y entregado en el centro de fiscalización y entrega, la cual es revisada anualmente, en razón de un factor de inflación de costos operativos establecido en el contrato. El pago a la Contratista puede hacerse en efectivo, especie o una mezcla de los dos, en función al acuerdo entre las partes y la disponibilidad existente de petróleo crudo.

En el año 2012, la Contratista llegó a un acuerdo con la Secretaría de Hidrocarburos para ajustar dicha tarifa por efecto de la inflación. Según este acuerdo, la tarifa se ajustó a US\$27.67 por barril de petróleo crudo para el año 2012.

La Contratista entregará a la finalización de este Contrato al Estado Ecuatoriano, sin costo y en buen estado, salvo el desgaste normal, los pozos que estuvieren en producción y todos los equipos, herramientas, maquinarias, instalaciones y demás muebles e inmuebles que hubieren sido destinados para los fines del Contrato.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La administración de la Sucursal es responsable de la preparación y presentación de estos estados financieros y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 *Declaración de cumplimiento*** - Los estados financieros han sido preparados considerando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**2.2 *Bases de preparación*** - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos activos financieros que son medidos a su valor razonable. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

**2.3 *Reconocimiento de la participación en operaciones conjuntas*** - Los saldos línea por línea de activos, pasivos, patrimonio y resultados de la Sucursal, están registrados de acuerdo a la participación proporcional que mantiene en los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno, según el convenio celebrado (método de Consolidación Proporcional) en la creación del Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (que se separó en este año 2012 en los dos Consorcios antes mencionados) y las transacciones propias de la Sucursal. Para la determinación de la participación en los Consorcios, se han considerado los últimos estados financieros disponibles al cierre del año, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo** - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**2.5 Inventarios** - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la prestación de servicios.

## **2.6 Propiedades, planta y equipo**

### **2.6.1 Mobiliario y equipo**

**2.6.1.1 Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de mobiliario y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**2.6.1.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo** - Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.1.3 Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de mobiliario y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de mobiliario y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Vehículos	5
Mobiliario y equipo y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

**2.6.2 Inversiones de exploración y producción** - Las inversiones de exploración y producción se registran de acuerdo con el método de exploración con éxito (“*successful efforts*”). De acuerdo con este método, el tratamiento contable de los diferentes costos incurridos es el siguiente:

- Los costos originados en la adquisición de intereses en zonas con reservas probadas se capitalizan cuando se incurre en ellos.

- Los costos de perforación de sondeos que hayan dado lugar a un descubrimiento positivo de reservas comercialmente explotables se capitalizan. Los pozos se califican como “comercialmente explotables” únicamente si se espera que generen un volumen de reservas que justifique su desarrollo comercial considerando las condiciones existentes en el momento del reconocimiento.
- Los costos de desarrollo incurridos para extraer las reservas probadas y para tratamiento, transporte y almacenamiento de crudo se capitalizan.
- Los costos por los futuros abandonos y desmantelamientos de campos se capitalizan por su valor actual cuando se registra inicialmente el activo en los estados financieros.

Las inversiones capitalizadas según los criterios anteriores, se amortizan de acuerdo con el siguiente método:

- Los costos originados en sondeos y las inversiones efectuadas con posterioridad para el desarrollo, transporte, almacenamiento y extracción de las reservas probadas se amortizan a lo largo de la vida comercial estimada del yacimiento en función de la relación existente entre la producción del período y las reservas probadas desarrolladas del campo al inicio del período de amortización. Los cambios en las estimaciones de reservas se actualizan trimestralmente para el cálculo de la amortización.

**2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo** - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles** - Al final de cada período, la Sucursal evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

**2.8 Provisión para abandono de campos** - De acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos, las Contratistas (en los cuales la Sucursal es socia) deberán efectuar las provisiones necesarias para el cierre, terminación o abandono parcial o total de operaciones y para la remediación ambiental de las áreas afectadas por la actividad hidrocarburífera. El valor presente de los costos por estas obligaciones es activado conjuntamente con los activos que le dieron origen (inversiones de exploración y producción) y amortizados de la misma manera (Ver Nota 2.6.2). Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto considerando una estimación realizada por la Administración de la Sucursal en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos del operador de los Consorcios en los que la Sucursal es socia. El referido pasivo disminuirá en la medida que la Sucursal incurra en costos de reestructuración de los campos, hasta la fecha de terminación de los contratos. Si un ajuste a la estimación diese como resultado que la amortización acumulada exceda al activo, la diferencia se registra afectando el activo productivo que generó la provisión.

**2.9 Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente, no corriente y del impuesto diferido.

**2.9.1 Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo por concepto del impuesto corriente correspondiente a la participación de la Sucursal en el impuesto a la renta determinado por los Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno es calculado utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.9.2 Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Sucursal compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y la Sucursal tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**2.9.3 Impuestos corrientes y diferidos** - Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Sucursal, tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.11 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

**2.11.1 La Sucursal como arrendataria** - Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento. Las cuotas contingentes por arrendamiento se reconocen como gastos en los períodos en los que sean incurridos.

- 2.12 Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

- 2.13 Costos y gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia) incurren en la gran mayoría de costos y gastos propios de la operación, los mismos que son reportados a las socias de manera proporcional a su participación (joint interest billing).

- 2.14 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

- 2.15 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Sucursal clasifica sus activos financieros en una de las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (préstamos y cuentas por cobrar) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- 2.15.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sucursal tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sucursal vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros son clasificados en activos no corrientes, a excepción de aquellos con vencimientos originales menores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**2.15.2 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

**2.15.3 Activos financieros disponibles para la venta** - Son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de la transacción. Posteriormente se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas de los cambios en el valor razonable son reconocidos en otro resultado integral y acumulado en la reserva de revaluación de inversiones. Al momento de disponer del activo, la ganancia o pérdida previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones es reclasificada a resultados del período.

Los ingresos por intereses son calculados utilizando el método del costo amortizado y se reconocen en resultados del período.

**2.15.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.15.5 Baja de un activo financiero** - La Sucursal da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sucursal no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Sucursal reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

**2.16 Pasivos financieros** - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**2.16.1 Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.2 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**2.16.3 Baja de un pasivo financiero** - La Sucursal da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

#### **2.17 Normas revisadas sin efecto material sobre los estados financieros consolidados**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Transferencias de activos financieros	Julio 1, 2011
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de ítems en Otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012

La Administración considera que la aplicación de las normas revisadas durante el año 2012, detalladas anteriormente, no ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Sucursal, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo.

**2.18 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** - La Sucursal no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

**ESPACIO EN BLANCO**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 7	Revelaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013
Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12	Estados financieros consolidados, acuerdos conjuntos y revelaciones sobre participación en otras entidades: Guía de transición	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Sucursal en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Sucursal. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Sucursal ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**3.1 Deterioro de activos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos e inversiones para determinar si existe algún indicio de que dichos activos e inversiones hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos e inversiones identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando

el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2012, no se identificó una pérdida por deterioro en los activos de la Sucursal.

- 3.2 Abandono de campos** - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración de la Sucursal efectúa una estimación de los costos futuros por obligaciones para el abandono de campos, en base a un estudio efectuado por especialistas técnicos de los Consorcios (en los cuales la Sucursal participa como socia). Los costos futuros estimados se traen a valor presente utilizando la técnica de valor presente con una tasa de descuento.
- 3.3 Reservas de crudo** - Las reservas probadas son cantidades estimadas de petróleo crudo determinadas de acuerdo a estudios geológicos y de ingeniería efectuados por la operadora de los Consorcios en los cuales la Sucursal es socia. Las reservas probadas desarrolladas son aquellas que pueden recuperarse a través de pozos existentes con equipos y método de operación existentes. Las estimaciones de reservas de petróleo no son exactas y son sujetas de revisión futura. En consecuencia, las estimaciones contables financieras (como la estimación estándar de los flujos de efectivo descontados y la amortización de inversiones de exploración y producción) que se basan en las reservas probadas y reservas probadas desarrolladas también están sujetas a cambios.
- 3.4 Impuesto a la renta diferido** - La Sucursal ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Bancos	3,813	23,932
Inversiones disponibles para la venta	<u>127</u>	<u>298</u>
Total	3,940	24,230
Sobregiro bancario	<u>(1,373)</u>	<u>(914)</u>
Total, neto	<u>2,567</u>	<u>23,316</u>

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Secretaría Nacional de Hidrocarburos - Contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Bloque Tivacuno	14,387	7,082
Cuentas por cobrar por venta de crudo	36,529	
Cuentas por cobrar a Casa Matriz	68,578	67,816
Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno	8,210	6,569
Otras cuentas por cobrar:		
Sublevante	284	281
Otros	<u>1,445</u>	<u>1,468</u>
Total	<u>129,433</u>	<u>83,216</u>

**Cuentas por Cobrar a Casa Matriz** - Constituye el saldo neto de los fondos entregados por la Casa Matriz a la Sucursal para financiar sus operaciones y, los valores de venta de crudo y por servicios específicos recaudados directamente por Casa Matriz. Esta cuenta no genera intereses y no tiene un plazo de pago definido.

**Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno** - Representa el saldo neto del levante de crudo realizado por el Consorcio y colocado directamente por la Sucursal. Estos fondos son provistos para financiar las Operaciones del Consorcio en el cual la Sucursal participa como social. Esta cuenta no genera intereses.

**Sublevante** - Comprende la participación en el volumen de petróleo crudo extraído pero no vendido por el Consorcio de acuerdo al anterior convenio de participación, valorado al precio de referencia proporcionado por la Gerencia de Comercio Internacional de Petroecuador.

## 6. INVENTARIOS

Representa materiales y repuestos disponibles a ser utilizados en las actividades de explotación y extracción de petróleo crudo.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Un resumen de propiedades, planta y equipo, neto es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Inversiones de producción	255,185	242,513
Sistema de transporte y almacenamiento	4,456	4,456
Inversiones de exploración	<u>2,133</u>	<u>2,133</u>
Total inversiones de exploración y producción	261,774	249,102
Mobiliario y equipo	<u>798</u>	<u>766</u>
Total propiedades, planta y equipo	262,572	249,868
Amortización y depreciación acumulada	<u>(211,636)</u>	<u>(199,174)</u>
Total, neto	<u>50,936</u>	<u>50,694</u>

Los movimientos de las propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

	Inversiones de exploración y <u>producción</u>	Mobiliario y <u>equipo</u>	<u>Total</u>
	(en miles de U.S. dólares)		
<u>Costo</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	232,313	732	233,045
Adquisiciones	15,377	34	15,411
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>1,412</u>	<u>—</u>	<u>1,412</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	249,102	766	249,868
Adquisiciones	12,042	32	12,074
Ajuste de provisión para abandono de campos por cambio de tasa	<u>630</u>	<u>-</u>	<u>630</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>261,774</u>	<u>798</u>	<u>262,572</u>
<u>Amortización y depreciación acumulada</u>			
Saldos al 31 de diciembre del 2010	(188,008)	(354)	(188,362)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(10,563)</u>	<u>(249)</u>	<u>(10,812)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	(198,571)	(603)	(199,174)
Costos y gastos por amortización y depreciación	<u>(12,395)</u>	<u>(67)</u>	<u>(12,462)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>(210,966)</u>	<u>(670)</u>	<u>(211,636)</u>

***Evaluación y Provisión por Deterioro del Valor de las Propiedades, Planta y Equipo*** - Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Sucursal efectuó un análisis para determinar el posible deterioro de los activos y concluyó que no existen razones para registrar provisión alguna por deterioro del valor de los activos.

***Amortización de las Inversiones de Exploración y Producción*** - Un promedio de las reservas probadas desarrolladas atribuibles a la Sucursal (actualizadas trimestralmente) que fueron utilizadas para calcular la amortización de las inversiones de exploración y producción y, el volumen de producción por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

	Promedio de reservas probadas desarrolladas		Volumen de producción del año	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	... (en miles de barriles de petróleo crudo) ...			
Bloque 16 y Bogi - Capirón (1)	<u>5,856</u>	<u>6,152</u>	<u>2,019</u>	<u>2,172</u>
Bloque Tivacuno (1)	<u>715</u>	<u>549</u>	<u>211</u>	<u>190</u>

(1) Representa el 14% de las reservas y producción reportado por los Consorcios.

## 8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores	10,981	7,658
Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	10,244	15,032
Consorcios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno	6,501	7,679
Otras	<u>28</u>	<u>37</u>
Total	<u>27,754</u>	<u>30,406</u>
<i>Clasificación:</i>		
Corriente	27,754	21,600
No corriente	<u>          </u>	<u>8,806</u>
Total	<u>27,754</u>	<u>30,406</u>

***Participación de Petroecuador en el Excedente del Precio de Venta de Crudo*** - Constituye el saldo por pagar por el incremento en el porcentaje de la participación del Estado Ecuatoriano sobre los excedentes de los precios de petróleo no pactados o no previstos en los respectivos contratos (del 50% al 99% de acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 622 que modificó el Reglamento a la Ley No. 42-2006) por el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2008. El valor a pagar fue establecido en función de una conciliación y convenio de desembolsos efectuado entre Petroecuador y la operadora del Consorcio (en el cual la Sucursal es socia).

**Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno** - Constituye la provisión para el pago de la participación de las utilidades de los Consortios Petroleros Bloque 16 y Bloque Tivacuno en los cuales la Sucursal es socia. De conformidad con la Reforma a la Ley de Hidrocarburos publicada el 27 de Julio del 2010, 3% del 15% de la participación a trabajadores es distribuida a los empleados y el restante 12% es pagado al Estado para proyectos de investigación social en salud y educación en las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos.

## 9. IMPUESTOS

**9.1 Activos y pasivos corrientes** - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31, ...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito tributario de impuesto a la renta	177	161
Impuesto al valor agregado - IVA por liquidar	445	738
Otras retenciones en la fuente	_____	<u>183</u>
Total	<u>622</u>	<u>1,082</u>
<i>Pasivos por impuestos corrientes:</i>		
Inversiones no amortizadas		1,817
Impuesto a la renta por pagar	4,616	1,508
Retenciones de impuesto al valor agregado - IVA e impuesto a la renta por pagar	<u>249</u>	<u>718</u>
Total	<u>4,865</u>	<u>4,043</u>

**Inversiones no amortizadas** - Comprende el saldo de impuestos por pagar sobre las inversiones de producción no amortizadas reportadas por el contratista y acordadas con el Estado Ecuatoriano en base al plan de pagos para la firma del nuevo contrato de prestación de servicios, de conformidad con el Apéndice A de la escritura de negociación del contrato modificatorio a la prestación de servicios para el Consorcio Petrolero Bloque 16 (en el cual la Sucursal participa como Socia).

**Impuesto al Valor Agregado - IVA por Liquidar** - Constituye un saldo que la Sucursal, a través del Consorcio, mantiene por cobrar al Servicio de Rentas Internas - SRI, por concepto del Impuesto al Valor Agregado - IVA pagado en la importación y adquisición local de bienes y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos destinada a la exportación en la anterior modalidad contractual. A la fecha de emisión de los estados financieros, este saldo se encuentra en proceso de reclamo ante el SRI.

**9.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

2012                      2011  
(en miles de U.S. dólares)

Bloque 16

Utilidad antes del impuesto a la renta	32,035	38,748
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>1,988</u>	<u>1,950</u>
Utilidad gravable (1)	<u>34,023</u>	<u>40,698</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque 16	<u>7,826</u>	<u>9,768</u>

Bloque Tivacuno

Utilidad antes del impuesto a la renta	2,534	2,731
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>289</u>	<u>(46)</u>
Utilidad gravable (1)	<u>2,823</u>	<u>2,685</u>
Gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados - Bloque Tivacuno	<u>649</u>	<u>644</u>

Total gasto de impuesto a la renta corriente reconocido en los resultados	<u>8,475</u>	<u>10,412</u>
---	--------------	---------------

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución (24% para el año 2011).

De acuerdo con disposiciones legales, la liquidación y pago del impuesto a la renta debe efectuarse por cada contrato y no se pueden compensar sus saldos.

A la fecha de emisión de los estados financieros las declaraciones de impuestos de la Sucursal han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2005 y las declaraciones como Socia del Consorcio Bloque 16 y Bloque Tivacuno hasta el año 2008. Las declaraciones de impuestos a partir del año 2009 están sujetas a revisión.

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

2012                      2011  
(en miles de U.S. dólares)

Saldos al comienzo del año	1,508	2,305
Provisión del año	8,475	10,412
Pagos efectuados	(5,383)	(11,071)
Provisión del año	(161)	(299)
Reclasificación a crédito tributario de años anteriores (Ver Nota 9.1)	<u>177</u>	<u>161</u>
Saldos al fin del año	<u>4,616</u>	<u>1,508</u>

**9.3 Saldos del impuesto diferido** - Los movimientos de activos por impuestos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011, fueron como sigue:

Saldos al                      Reconocido en                      Saldos al fin  
comienzo del año                      los resultados                      del año  
... (en miles de U.S. dólares) ...

**Año 2012**

**Bloque 16**

*Diferencias temporarias:*

Amortización de inversiones de exploración y producción	2,532	335	2,867
Amortización del costo de abandono de campos	(295)	76	(219)
Provisión por abandono de campos	1,045	85	1,130
Otras provisiones	<u>173</u>	<u>(52)</u>	<u>121</u>
Subtotal Bloque 16	<u>3,455</u>	<u>444</u>	<u>3,899</u>

**Bloque Tivacuno**

*Diferencias temporarias:*

Amortización de inversiones de exploración y producción	113	52	165
Amortización del costo de abandono de campos		11	11
Provisión por abandono de campos		9	9
Otras provisiones	<u>—</u>	<u>2</u>	<u>2</u>
Subtotal Bloque Tivacuno	<u>113</u>	<u>74</u>	<u>187</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>3,568</u>	<u>518</u>	<u>4,086</u>

**Año 2011**

**Bloque 16**

*Diferencias temporarias:*

Amortización de inversiones de exploración y producción	3,918	(1,386)	2,532
Amortización del costo de abandono de campos	(22)	(273)	(295)
Provisión por abandono de campos	635	410	1,045
Otras provisiones	<u>131</u>	<u>42</u>	<u>173</u>
Subtotal Bloque 16	<u>4,662</u>	<u>(1,207)</u>	<u>3,455</u>

**Bloque Tivacuno**

*Diferencias temporarias:*

Amortización de inversiones de exploración y producción y subtotal Bloque Tivacuno	<u>179</u>	<u>(66)</u>	<u>113</u>
Total activo por impuesto diferido	<u>4,841</u>	<u>(1,273)</u>	<u>3,568</u>

**9.4 Impuesto a la renta reconocido en los resultados** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Bloque 16</u>		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>32,035</u>	<u>38,748</u>
Gasto de impuesto a la renta	7,368	9,300
Gastos no deducibles y otras partidas conciliatorias	<u>14</u>	<u>1,676</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>7,382</u>	<u>10,976</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>28%</u>
<u>Bloque Tivacuno</u>		
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	<u>2,534</u>	<u>2,731</u>
Gasto de impuesto a la renta	583	655
Gastos no deducibles	<u>(8)</u>	<u>55</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>575</u>	<u>710</u>
Tasa efectiva de impuesto a la renta	<u>23%</u>	<u>26%</u>
Total impuesto a la renta (corriente y diferido) cargado a resultados	<u>7,957</u>	<u>11,686</u>

**9.5 Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción** - Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, para la medición del activo por impuestos diferidos, la Sucursal utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23%, respectivamente.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

**9.6 Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado** - Con fecha noviembre 24 del 2011, se promulgó en el Ecuador en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.
- Los gastos relacionados con vehículos cuyo avalúo supera US\$35,000, en la base de datos del SRI, serán no deducibles en la parte que supere dicho valor.

**9.7 Precios de Transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes en el Ecuador, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de precios de transferencia (hasta el ejercicio fiscal 2011 sólo se debía presentar el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior). Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. La Sucursal preparó un estudio de precios de transferencia correspondiente al año terminado el 31 de diciembre del 2012, el cual determinó que las transacciones realizadas con las referidas partes relacionadas han sido efectuadas sustancialmente a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. Al 31 de diciembre del 2011, la Sucursal efectuó el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionados del exterior en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

## 10. PROVISIONES

Un resumen de las provisiones es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Provisión para abandono de campos	5,766	4,711
Provisión para contingencias fiscales	<u>2,363</u>	<u>2,363</u>
Total	<u>8,129</u>	<u>7,074</u>

**Provisión para Abandono de Campos** - Constituye una estimación realizada por la Administración del Consorcio (en el cual la Sucursal tiene una participación) en base a un estudio interno realizado por especialistas técnicos. Los movimientos de la provisión para abandono de campos fueron como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Saldos al inicio del año	4,711	2,889
Ajuste por cambio de tasa	627	1,412
Actualización financiera	<u>428</u>	<u>410</u>
Saldos al fin del año	<u>5,766</u>	<u>4,711</u>

## 11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**11.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sucursal está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Sucursal dispone de una organización y de sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesta. Las actividades propias de la Sucursal conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

**11.1.1 Riesgo de mercado** - El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables del mismo. La Sucursal está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado:

- Riesgo de tipo de interés - Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable. Asimismo, pueden modificar el valor razonable de los activos y pasivos financieros.
- Riesgo de precio de commodities - Como consecuencia del desarrollo de las operaciones y actividades comerciales, los resultados de la Sucursal están expuestos a la volatilidad de los precios del petróleo y sus productos derivados.

**11.1.2 Riesgo de liquidez** - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad de la Sucursal para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sucursal dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de la financiación. Adicionalmente, la Sucursal se financia directamente con su Casa Matriz por lo que este riesgo se minimiza.

**11.1.3 Riesgo de Crédito** - El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un deudor no cumpla con sus obligaciones contractuales. La exposición de la Sucursal es consecuencia de las transacciones que realiza con la Secretaría Nacional de Hidrocarburos.

La gran mayoría de las cuentas por cobrar no vencidas ni provisionadas tienen una elevada calidad crediticia de acuerdo con las valoraciones de la Sucursal, basadas en el análisis de la solvencia y de los hábitos de pago del cliente.

**11.2 Categorías de instrumentos financieros** - Un detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Sucursal es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Activos financieros - costo amortizado:</i>		
Bancos (Ver Nota 4)	3,813	23,932
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Ver Nota 5)	129,433	83,216
Otros activos financieros	<u>138</u>	<u>215</u>
Subtotal	133,384	107,363
<i>Activos financieros - disponibles para la venta:</i>		
Inversiones y subtotal	<u>127</u>	<u>298</u>
Total	<u>133,511</u>	<u>107,661</u>
<i>Pasivos - Costo amortizado:</i>		
Sobregiro bancario (Ver Nota 4)	1,373	914
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Ver Nota 8)	27,754	21,600
Otras cuentas por pagar no corrientes (Ver Nota 8)	<u>          </u>	<u>8,806</u>
Total	<u>29,127</u>	<u>31,320</u>

## 12. PATRIMONIO

**12.1 Capital asignado**- El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como sucursal de compañía extranjera.

**12.2 Utilidades retenidas** - Un resumen de las utilidades retenidas es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidades retenidas	77,173	50,561
Reservas según PCGA anteriores - reserva de capital	84,768	84,768
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	<u>(12,880)</u>	<u>(12,880)</u>
Total	<u>149,061</u>	<u>122,449</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF de la Sucursal, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador el 14 de octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**Reservas según PCGA Anteriores** - El saldo acreedor de la reserva de capital podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas y el excedente, si hubiere, podrá ser capitalizado. El saldo de esta cuenta podrá ser devuelto en el caso de la liquidación de la Sucursal.

**Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

### 13. INGRESOS

**Ingresos por Servicios** - Incluye los ingresos generados por los contratos de prestación de servicios del Bloque 16 y Bloque Tivacuno y los ingresos generados de acuerdo al anterior contrato de servicios específicos para el Área Tivacuno (de acuerdo a la proporción que le corresponde a la Sucursal - Ver Nota 1).

**Ventas de Crudo neto de Participación del Estado Ecuatoriano** - Corresponde a ingresos por ventas de crudo del anterior contrato de participación para el Bloque 16 (de acuerdo a la proporción que le corresponde a la Sucursal - Ver Nota 1).

### 14. AMORTIZACIÓN Y DEPRECIACIÓN

Un detalle de amortización y depreciación es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Amortización de las inversiones de exploración y producción	12,395	10,563
Depreciación de mobiliario y equipo	<u>67</u>	<u>249</u>
Total	<u>12,462</u>	<u>10,812</u>

## 15. COSTOS FINANCIEROS

Un detalle de costos financieros es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
Actualización financiera provisión de abandono de campos	428	410
Intereses en Participación de Petroecuador en el excedente del precio de venta de crudo	324	685
Costos financieros por pago de impuestos (inversiones no amortizadas)		836
Otros costos financieros	<u>14</u>	<u>5</u>
Total	<u>766</u>	<u>1,936</u>

## 16. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones con compañías relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se desglosan como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
<i>Casa Matriz:</i>		
Efectivo recibido para operación (Cash calls) de los Consorcios Bloque 16 y Bloque Tivacuno	<u>763</u>	<u>10,216</u>
<i>Sinochem Oil London:</i>		
Venta de petróleo crudo (neta de la participación del Estado)	<u>-</u>	<u>330</u>
Transferencia de inventarios de petróleo crudo	<u>70,890</u>	<u>77,166</u>

## 17. CONTINGENCIAS

### Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta de los Años 2000 y 2001

Año 2000 - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador por este año se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta adicional, participación a trabajadores e intereses por US\$3.1 millones. La Sucursal impugnó la mencionada acta de determinación ante la Tercera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal.

Año 2001 - En el proceso de determinación iniciado por la Administración Tributaria del Ecuador para este año se determinó que la Sucursal debe pagar un impuesto a la renta, participación a trabajadores adicional e intereses por el año 2001 por US\$635 mil. La Sucursal ha impugnado la mencionada acta de determinación ante la Primera Sala del Tribunal Distrital.

**Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipos de Impuesto a la Renta del Año 2002 al 2005**

El Director Regional del Norte del Servicio de Rentas Internas emitió actas de determinación de los años 2002 al 2005, alegando que las entidades que conformaban la Contratista, del “Contrato Modificadorio de Prestación de Servicios a Participación para la Exploración y Explotación de Hidrocarburos en el Bloque 16 de la Región Amazónica, que incluye el Convenio Operacional de Explotación Unificada de Campo Bogi Capirón” y del “Contrato Modificadorio de Servicios Específicos para el Desarrollo y Producción sobre el Área Tivacuno” (para ambos contratos la Sucursal formaba parte de la Contratista), debían conformar un consorcio para efectos tributarios y no lo hicieron.

Como consecuencia de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas - SRI afirma que el Consorcio debía presentar una declaración de impuesto a la renta, en la que se debían consignar los ingresos, costos y gastos derivados de la ejecución del Contrato del Bloque 16 y del Área Tivacuno, lo que originó una determinación de impuesto a la renta por pagar adicional de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Año</u>	<u>Valor glosado</u> (en miles de U.S. dólares)
2002	20,132
2003	26,395
2004	23,016
2005	24,708

La Sucursal impugnó dichas actas y evacuó las pruebas solicitadas por la entidad de control.

**Actas de Determinación sobre Impuesto a la Renta y Anticipo de Impuesto a la Renta del año 2006**

El Director Regional Norte del Servicio de Rentas Internas emitió con fecha 15 de abril del 2011, el acta de determinación del año 2006 al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno (del cual la Sucursal es socia). De la revisión de la Administración Tributaria se derivó un saldo de impuesto a la renta por pagar adicional de US\$20.9 millones.

El Consorcio impugnó la mencionada acta de determinación ante la Segunda Sala del Tribunal Distrital Fiscal.

**Otros Informes de Exámenes Especiales de la Contraloría General del Estado** - La Contraloría General del Estado ha emitido además los siguientes informes especiales:

- **Químicos Reductores de Fricción** - El 31 de mayo del 2005, la Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.5 millones (US\$350 mil correspondientes a la Sucursal) por la compra y utilización de químicos reductores de fricción. El 23 de noviembre del 2006, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo. La demanda fue calificada y ha sido contestada por las partes. El Tribunal deberá abrir el término de prueba.
- **Topping Plant** - La Contraloría General del Estado emitió una glosa al Consorcio Petrolero Bloque 16 y Área Tivacuno por US\$2.8 millones (US\$392 mil correspondientes a la Sucursal) por supuestos perjuicios ocasionados por el deterioro de la calidad del crudo del Bloque 16. El 6

de junio del 2005, el Operador en representación del Consorcio presentó una demanda de impugnación ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Al 31 de diciembre del 2011, el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) no ha registrado provisiones por los mencionados conceptos en razón de que la administración, en consulta con los Abogados del Consorcio, consideran que las posibilidades de éxito de las acciones y defensas planteadas por el Consorcio (en el cual la Sucursal participa como socia) son razonables.

**Impuesto Municipales por los años 1999 y 2000** - La Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, expidió la determinación tributaria por una suma total de US\$154 mil. La Sucursal ha realizado las impugnaciones correspondientes ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal y se han evacuado las pruebas solicitadas por el organismo de control.

De ser emitida por parte de la Dirección Financiera Tributaria del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito una resolución negando este reclamo y ésta sea notificada a la Sucursal, se efectuará la impugnación respectiva.

## 18. NEGOCIOS CONJUNTOS

Las siguientes cifras han sido incluidas en los estados financieros de la Sucursal, al 31 de diciembre del 2012 y 2011, como resultado de la participación proporcional de las entidades controladas en forma conjunta (Consortios) de los cuales la Sucursal es socia:

	Consortios Bloque 16 y Tivacuno	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(in thousands of U.S. dollars)	
<i>Información financiera del Consorcio:</i>		
Total activos	1,119,882	844,339
Total pasivos	337,725	251,587
Ingresos	532,668	556,339
Costos y gastos de operación	238,640	238,030
<i>Participación proporcional</i>	14%	14%
<i>Saldos y transacciones incluidas en los estados financieros de la Sucursal:</i>		
Total activos	150,011	145,388
Total pasivos	39,896	40,521
Ingresos	71,722	79,926
Costos y gastos de operación	39,329	44,339

Los saldos y transacciones de la Sucursal representan la participación proporcional en los Consortios y las transacciones propias de la Sucursal.

Los saldos y transacciones comunes entre el Consorcio y la Sucursal han sido eliminados.

## **19. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (Octubre 25 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## **20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido aprobados por la Administración de la Sucursal y serán presentados a su Casa Matriz para la aprobación. En opinión de la Gerencia de la Sucursal, los estados financieros serán aprobados por la Casa Matriz sin modificaciones.

---